

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

QUE LA ASIGNACIÓN PROCEDENTE DEL IMPUESTO SOBRE EL DEPÓSITO DE RESIDUOS EN VERTEDEROS, LA INCINERACIÓN Y LA COINCINERACIÓN DE RESIDUOS TENGA UN CARÁCTER FINALISTA Y REVIERTA EN SU TOTALIDAD Y DIRECTAMENTE EN LAS CORPORACIONES LOCALES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0193]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de marzo de 2025, desestimó la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0193, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que la asignación procedente del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos tenga un carácter finalista y revierta en su totalidad y directamente en las corporaciones locales y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 171, correspondiente al día 10 de diciembre de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.